



3ª. Sesión Ordinaria

Consejo Regional I Noreste

30 de noviembre de 2017

Casa de la Cultura de Victoria, Gto.

MENSAJE DE BIENVENIDA

**3ª. Sesión Ordinaria
Consejo Regional I Noreste**

LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

**3ª. Sesión Ordinaria
Consejo Regional I Noreste**

ORDEN DEL DÍA

**3ª. Sesión Ordinaria
Consejo Regional I Noreste**

Orden del día

Actividad	Responsable
1. Bienvenida	<i>Héctor Teodoro Montes Estrada</i> Presidente Municipal de Victoria <i>José Juan Márquez Mújica</i> Presidente del Consejo Regional I Noreste
2. Declaración de quórum	<i>Enrique Ayala Negrete</i> Secretario Técnico
3. Lectura y aprobación del orden del día	<i>Enrique Ayala Negrete</i> Secretario Técnico
4. Seguimiento de acuerdos	<i>Enrique Ayala Negrete</i> Secretario Técnico
5. Resultados de la consulta social en el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2040 para la Región I Noreste	<i>Enrique Ayala Negrete</i> Secretario Técnico

Orden del día



Actividad	Responsable
6. Reporte FISE 2017	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7. Asuntos Generales*	<i>Enrique Ayala Negrete</i> Secretario Técnico
8. Clausura de la sesión	<i>José Juan Márquez Mújica</i> Presidente del Consejo Regional I Noreste

* Se solicita la inclusión de los siguientes temas en asuntos generales:

- Elección de sede 1ª. Sesión de 2018
- Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



**3ª. Sesión Ordinaria
Consejo Regional I Noreste**

Seguimiento de acuerdos

No.	Acuerdo	Evidencia
CRI/SO02/2017/ 02	Se aprueba la alineación al Programa de Gobierno 2013-2018 la propuesta de obras al Fondo de Infraestructura Social Estatal por un total de 209 obras y un monto de \$78,797,134.41 para los municipios de la Región I Noreste, y que fue presentado por José Luis Morán González, Director General para el Desarrollo Social; de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Se hará llegar a los consejeros el listado de obras propuesto y las reglas de operación del Fondo de Infraestructura Social Estatal para su revisión y comentarios en coordinación con las Presidencias Municipales y así enviar sus propuestas a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	Aprobado durante la sesión. En esta reunión se presentará el reporte de seguimiento a cargo de la SDSH.

Resultados de la consulta social
en el proceso de actualización
del Plan Estatal de Desarrollo 2040
para la Región I Noreste



Presentación de avances y resultados de la consulta social Región I Noreste

Jueves 30 de noviembre de 2017

Victoria, Gto.



1. Presentación de avances del PlanGTO2040

Avances

de los mecanismos de consulta social

1

Talleres regionales y subregionales

Dirigidos a sociedad en general, consejeros, líderes empresariales, funcionarios públicos de los tres órdenes de Gobierno para recabar propuestas

2

Consulta en línea

Cuestionario electrónico dirigido a actores específicos: Estudiantes, líderes de opinión, consejeros para recabar propuestas.

3

Entrevistas

Personalizadas a actores clave del desarrollo de la entidad

4

Mesas de análisis estratégico

Dirigidas a expertos en los temas de desarrollo para el análisis de las trayectorias y proyecciones de los indicadores y la definición de proyectos de gran visión.

1. Talleres regionales y subregionales

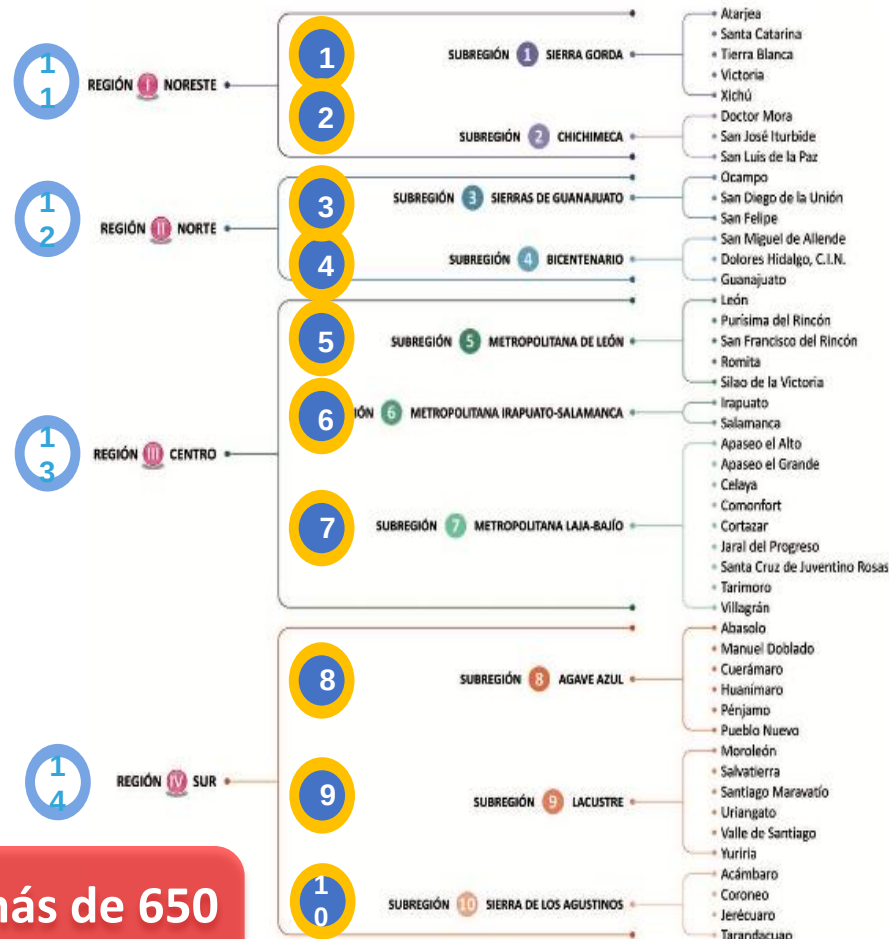
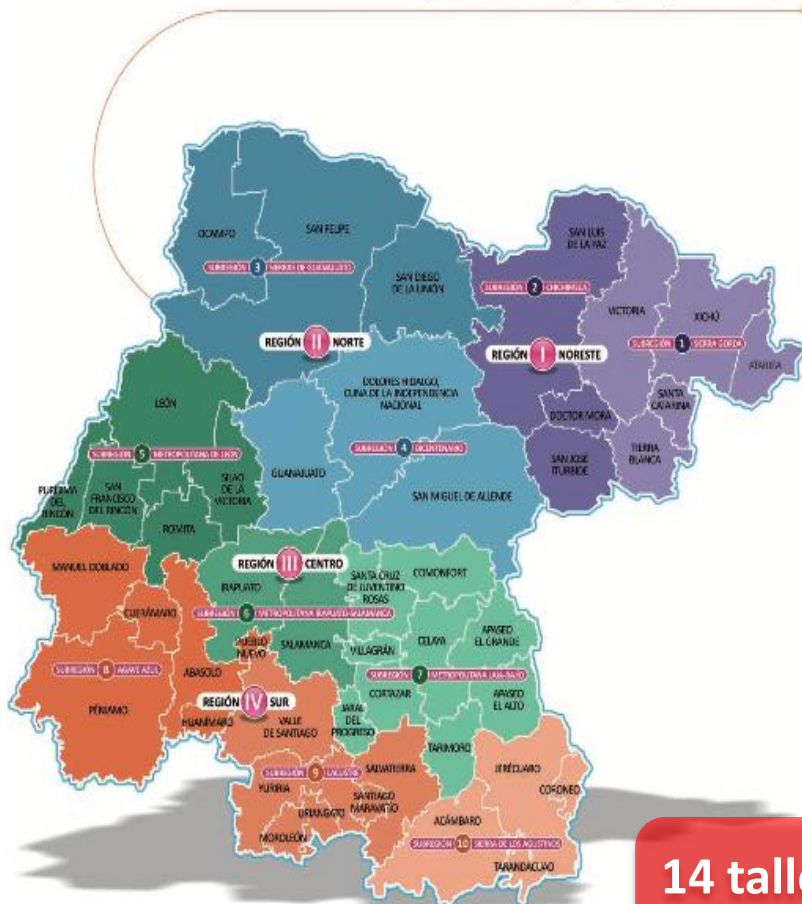
TALLERES CON
AUTORIDADES Y
ACTORES CLAVE

Iniciativas de proyectos

TALLERES CON
REPRESENTANTES
SOCIALES

Visión regional, retos y propuestas

Figura 1 • Mapa llave • Regiones y subregiones de Guanajuato



14 talleres más de 650
participantes

2. Encuesta en línea

Estrategias implementadas:

- Difusión televisiva
- Difusión radiofónica
- Banners en páginas electrónicas de Gobierno y de Universidades
- Solicitud COEPES y CEPPEMS
- Solicitud a consejeros sociales y enlaces de información



Resultados (al 13 de noviembre, 14:00 horas):

- Un total de 311 participaciones individuales.
- Por territorialidad, el 32.4 % es de León y el 19.4 % de Guanajuato, el resto de todo el estado.
- 56 % de los participantes son hombres y 44 % son mujeres.
- La edad promedio de los participantes es de 40 años.
- En educación es alta, el 44.2 % es profesional y 39 % con maestría.
- Con relación a la ocupación, un 73.9 % es empleado y un 9.3 % es estudiante.

3. Entrevistas

- Se revisó y ajustó la relación de candidatos a entrevistar. A la fecha se han realizado 14 entrevistas.

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Hermano Andrés Govela | 10. Verónica Cruz |
| 2. Lic. Guillermo Romero | 11. Dr. Carlos Flores Alcocer |
| 3. Beatriz Yamamoto | 12. Héctor López Santillana |
| 4. Dra. Adriana Martínez | 13. Éctor Jaime Ramírez Barba |
| 5. Ing. Juan Carlos Murillo | 14. Gustavo Tomé Velázquez |
| 6. Arq. Graciela Amaro | |
| 7. Ing Gustavo Guraieb | |
| 8. Ing. Eusebio Vega | |
| 9. Lic. Juan Antonio Reus | |



Nombre del entrevistado:	
Fecha:	
Lugar:	
Cargo o afiliación del entrevistado:	
Municipio / Localidad de residencia:	

AGRADECIMIENTO.

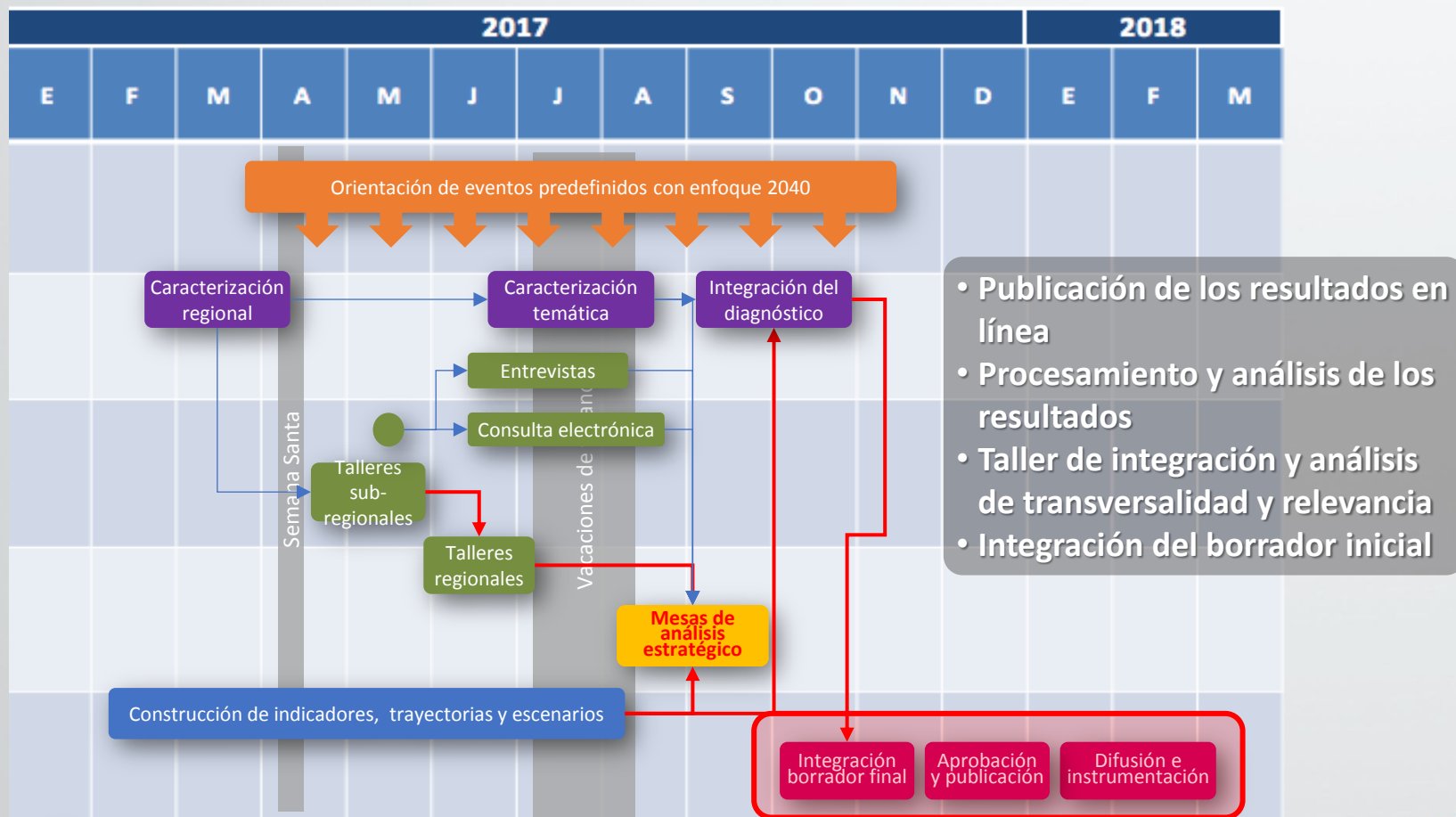
Una de las principales funciones del IPLANEG consiste en instrumentar los ejercicios de planeación a nivel estatal; en esta ocasión se está trabajando en el desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo 2040. Como parte de este ejercicio, se han buscado distintas fuentes de información que permitan generar una visión amplia e incluyente en el panorama de desarrollo estatal. Con una expectativa de participación de cerca de 90 expertos en diferentes áreas, se espera recabar información valiosa para el desarrollo del estado.

A nombre del equipo encargado del desarrollo del plan, le agradecemos su colaboración

4. Mesas de análisis estratégico:



¿Qué sigue?



● Conferencia de prensa: Apertura del proceso de consulta del PED 19 de mayo de 2017

Publicación de los resultados en línea



<http://plangto2040.iplaneg.net>



2. Resultados de la consulta regional



I. Dimensión humana y social

I.1 Identificación de logros

- En la región noreste los ciudadanos que participaron en la consulta señalan como grandes logros **la construcción de hospitales y clínicas, y en general la inversión en infraestructura.**
- Otro gran logro que identifican es **la cobertura en educación básica, media superior, y superior.**
- Es de destacar también la gran mejoría que se ha alcanzado en **la infraestructura de transportes y comunicaciones, facilitando el acceso a municipios y comunidades.**
- Finalmente, también señalan que un logro es **la creación de nuevas y mayores oportunidades laborales, por ejemplo, por el parque industrial de San Luis de la Paz Industrial Park.**



I.2 Identificación de retos

01

La necesidad de invertir en tecnología, equipamiento y personal calificado para prestar los servicios.

02

Es necesario alcanzar la cobertura total en servicios básicos de salud.

03

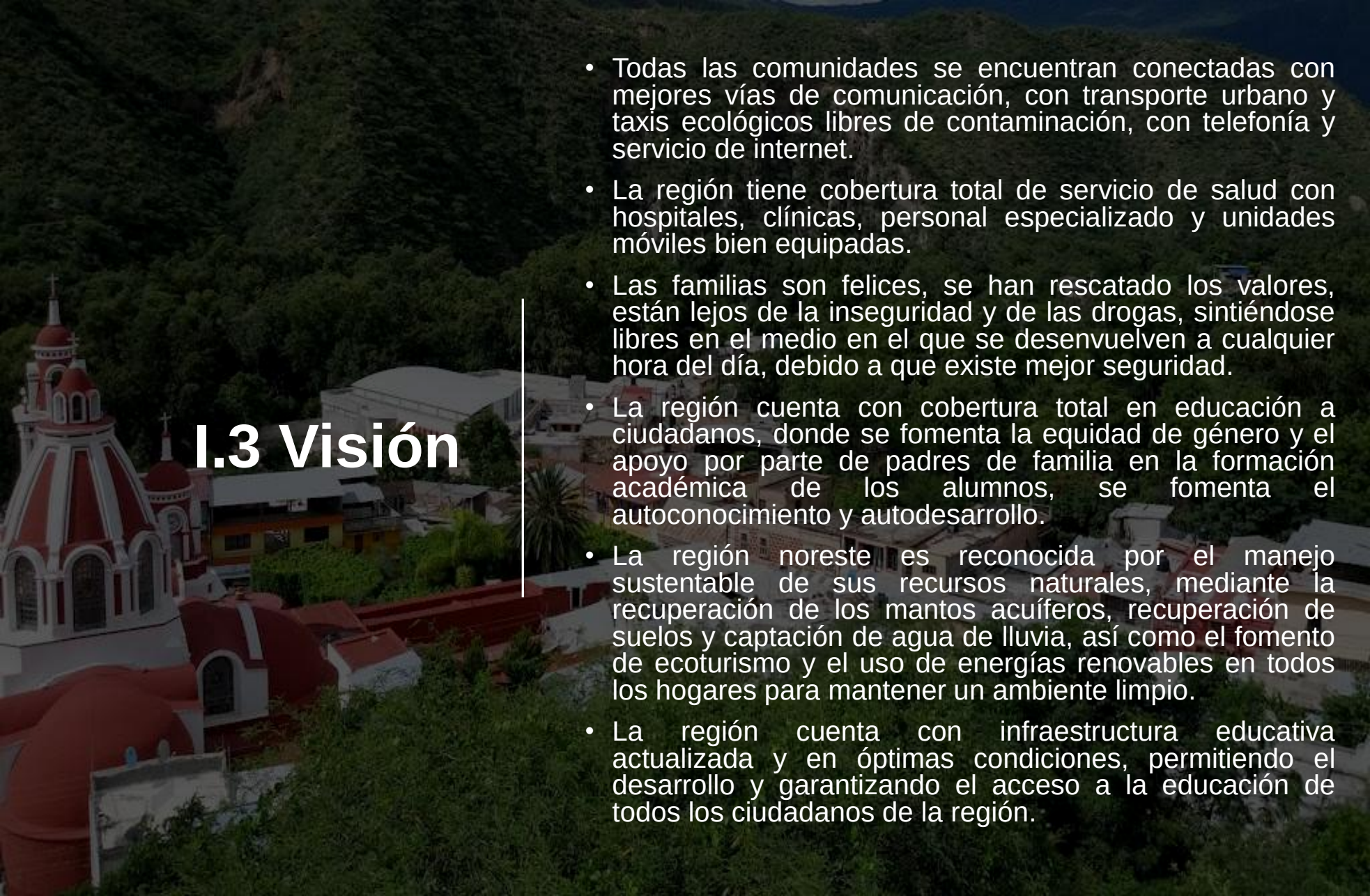
Otro de los retos permanentes es el combate a la pobreza.

04

En el tema económico la implementación de proyectos sustentables en zonas rurales para crear nuevas fuentes de empleo.

05

El mejoramiento de la calidad en Seguridad Pública y la construcción de infraestructura para esparcimiento recreativo y cultural.

The background image shows a town nestled at the base of a steep, forested hill. A prominent church with a large, ornate dome and red-tiled roof is visible on the left. Other buildings with similar architectural styles are scattered throughout the town. The hillside is covered in dense green vegetation.

I.3 Visión

- Todas las comunidades se encuentran conectadas con mejores vías de comunicación, con transporte urbano y taxis ecológicos libres de contaminación, con telefonía y servicio de internet.
- La región tiene cobertura total de servicio de salud con hospitales, clínicas, personal especializado y unidades móviles bien equipadas.
- Las familias son felices, se han rescatado los valores, están lejos de la inseguridad y de las drogas, sintiéndose libres en el medio en el que se desenvuelven a cualquier hora del día, debido a que existe mejor seguridad.
- La región cuenta con cobertura total en educación a ciudadanos, donde se fomenta la equidad de género y el apoyo por parte de padres de familia en la formación académica de los alumnos, se fomenta el autoconocimiento y autodesarrollo.
- La región noreste es reconocida por el manejo sustentable de sus recursos naturales, mediante la recuperación de los mantos acuíferos, recuperación de suelos y captación de agua de lluvia, así como el fomento de ecoturismo y el uso de energías renovables en todos los hogares para mantener un ambiente limpio.
- La región cuenta con infraestructura educativa actualizada y en óptimas condiciones, permitiendo el desarrollo y garantizando el acceso a la educación de todos los ciudadanos de la región.

I.4 Principales Proyectos



- **Educación.** Mejorar la infraestructura, la cobertura de estudios y eficiencia de indicadores.
- **Seguridad.** Mejorar la calidad de la seguridad pública mediante la participación ciudadana y concientización de los elementos de seguridad pública (evitar abusos).
- **Cultura.** Creación de corredor turístico para el conocimiento de la naturaleza de Sierra Gorda, así como la creación de un centro de convenciones masivo en la Región I.
- **Energía.** Creación de centros de investigación para el desarrollo e implementación de energías renovables. Mejorar la calidad y suministro del agua, calidad del aire y suelo.
- **Salud.** Inversión en tecnología, personal calificado, ambulancias y servicios médicos de especialidades, fomentando las prácticas de prevención de enfermedades.



II. Dimensión economía

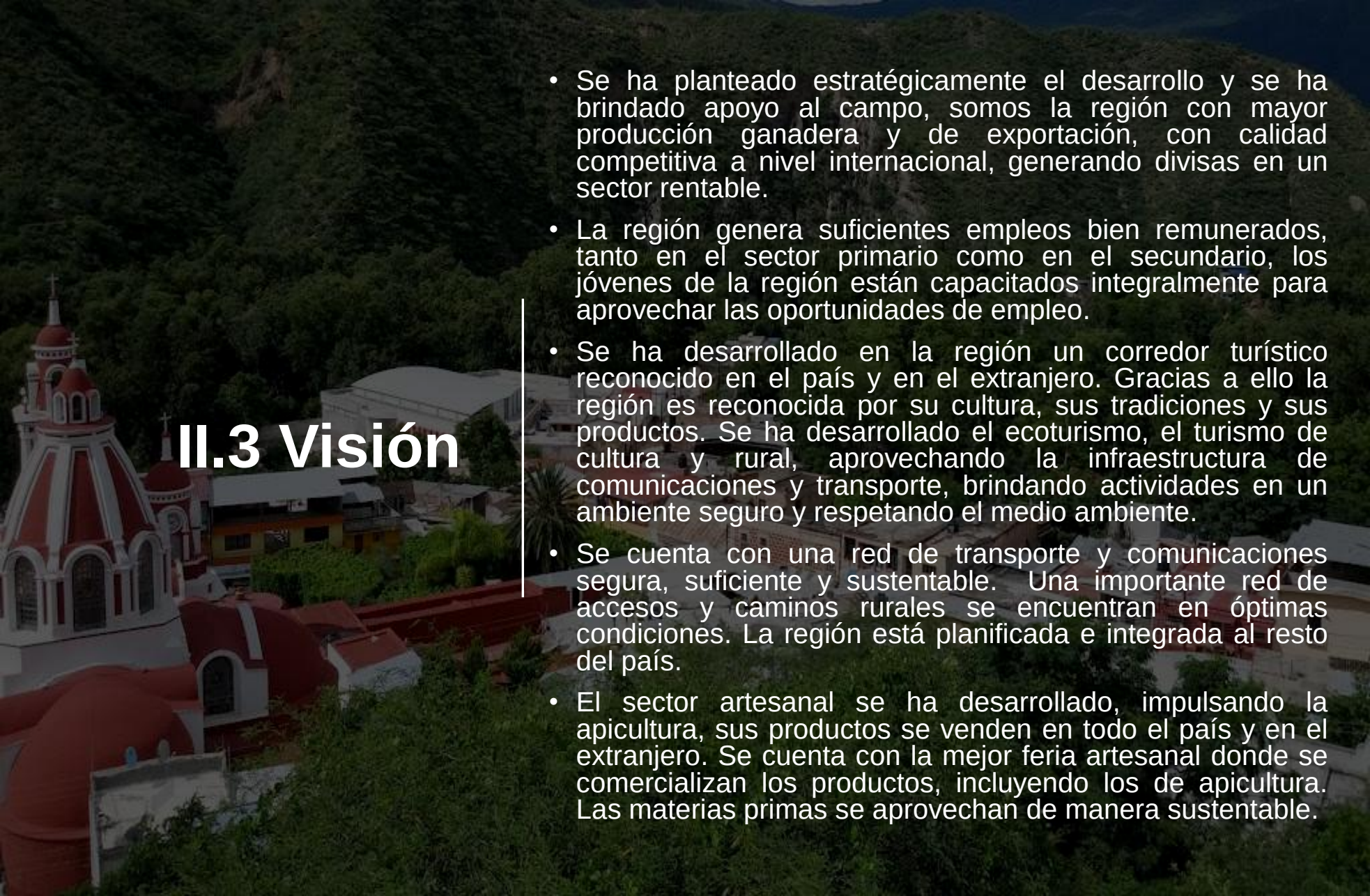
II.1 Identificación de logros

- La promoción y el crecimiento que ha tenido el sector turístico.
- La generación de empleos gracias al desarrollo agrícola y ganadero y a la comercialización de productos artesanales entre otros.
- El desarrollo de las comunicaciones y el transporte.



II.2 Identificación de retos

- La necesidad de impulsar el establecimiento de empresas industriales, y al mismo tiempo impulsar el sector primario.
- El mejoramiento de la seguridad y de la infraestructura urbana.
- Mejorar los caminos rurales.

The background image shows a town nestled in a valley, with a prominent church featuring a red and white domed roof in the foreground. The town is surrounded by lush green hills and dense vegetation. The text 'II.3 Visión' is overlaid on the left side of the image.

II.3 Visión

- Se ha planteado estratégicamente el desarrollo y se ha brindado apoyo al campo, somos la región con mayor producción ganadera y de exportación, con calidad competitiva a nivel internacional, generando divisas en un sector rentable.
- La región genera suficientes empleos bien remunerados, tanto en el sector primario como en el secundario, los jóvenes de la región están capacitados integralmente para aprovechar las oportunidades de empleo.
- Se ha desarrollado en la región un corredor turístico reconocido en el país y en el extranjero. Gracias a ello la región es reconocida por su cultura, sus tradiciones y sus productos. Se ha desarrollado el ecoturismo, el turismo de cultura y rural, aprovechando la infraestructura de comunicaciones y transporte, brindando actividades en un ambiente seguro y respetando el medio ambiente.
- Se cuenta con una red de transporte y comunicaciones segura, suficiente y sustentable. Una importante red de accesos y caminos rurales se encuentran en óptimas condiciones. La región está planificada e integrada al resto del país.
- El sector artesanal se ha desarrollado, impulsando la apicultura, sus productos se venden en todo el país y en el extranjero. Se cuenta con la mejor feria artesanal donde se comercializan los productos, incluyendo los de apicultura. Las materias primas se aprovechan de manera sustentable.

II.4 Principales proyectos

- **Turismo.** Crear un corredor turístico estratégico integrando en las subregiones Sierra Gorda y Chichimeca, basado en clústeres que integren las cadenas productivas para generar una oferta de turismo de naturaleza.
- **Artesanía.** Desarrollar un clúster para impulsar el desarrollo del sector artesanal, desde las materias primas, la producción y la comercialización que incluya la infraestructura para exponer y comercializar los productos de la región.
- **Comunicación.** Supercarreteras de 4 carriles: San Miguel - Los Rodríguez y entronque con la carretera 57, San Luis de la Paz - Mineral de Pozos - San José Iturbide - Carretera 57 - Dr. Mora.
- **Industria.** Creación de parques industriales y/o agro-industriales, adecuadamente interconectados, integrados con instituciones y organismos de capacitación para proveer el personal capacitado y calificado dentro de la misma región y con políticas efectivas para el uso sustentable de los recursos y energías limpias.
- **Ganadería.** Integración de la producción ganadera a nivel regional, con controles sanitarios y mecanismos de comercialización mediante un rastro regional y un centro de acopio. Integración vertical para reconvertir y reforestar cultivos con orientación forrajera, así como la promoción de créditos.





III. Dimensión medio ambiente y territorio



III.1 Identificación de logros

- Programas municipales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Programa estatal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial
- Educación ambiental
- Uso de energías renovables
- Decreto de reserva de la biósfera

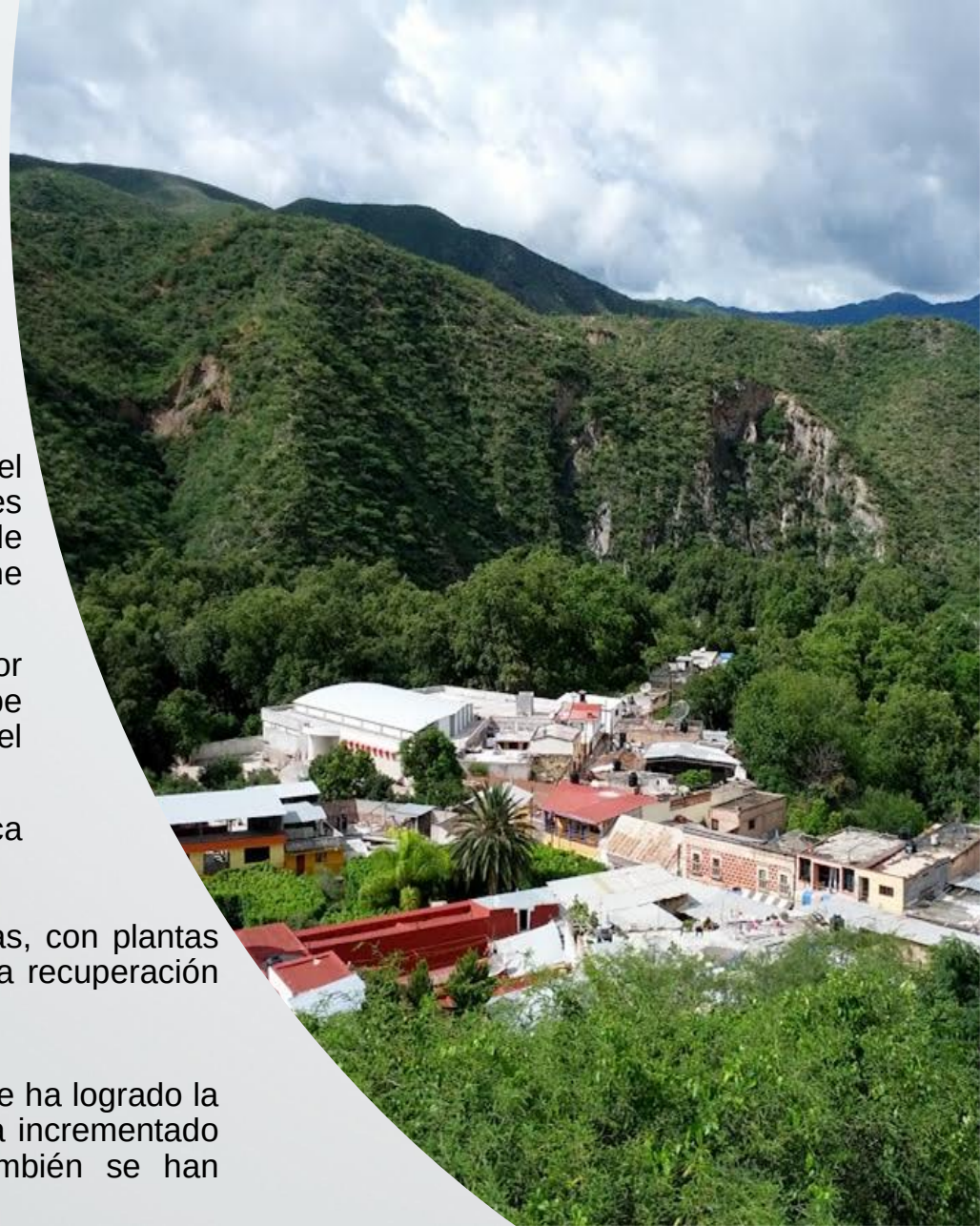


III.2 Identificación de retos

- Se requiere que se publiquen y operen los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, además se requiere que se adapte a las necesidades de la región.
- Es necesario generar un plan de manejo y sub zonificación de la reserva de la biósfera
- Falta infraestructura y eficiencia de explotación de mantos acuíferos
- Es necesario trabajar en la conservación de ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales
- Se presenta la necesidad de contar con un proyecto integral de turismo alternativo que pueda incluir el turismo ecológico, de naturaleza, cultural, de aventura, entre otros.

III.3 Visión

- Se han creado ciudades compactas, amigables con el medio ambiente, utilizando energías alternativas, naturales y sustentables. Se aprovechan al máximo las cosechas de agua, el reciclaje y reutilización de las mismas. Se tiene mayor movilidad y los recorridos son menores.
- La población está educada en temas ambientales, por ejemplo, en el reciclado y manejo de residuos. Se percibe una cultura de armonía entre sociedad y la protección del medio ambiente.
- La población cuenta con los servicios básicos y se busca que el 100% de las viviendas sean sustentables
- La región se caracteriza por tener zonas reforestadas, con plantas nativas y la participación de la población. Además, la recuperación de los mantos acuíferos se logra al 100%
- Las zonas forestales se han recuperado, asimismo, se ha logrado la plantación de árboles propios de la región, lo que ha incrementado la recarga de oxígeno. Los mantos acuíferos también se han recuperado al 100%



III.4 Principales proyectos

Ciudades sustentables. Construir parques solares, cosechas de agua, áreas verdes y huertos familiares de traspatio.

Innovación, investigación y tecnología. Crear el Instituto de investigaciones biológicas, agrícolas y forestales de la UG (en el CINUG), a través de la Universidad de Guanajuato. Promover la Investigación de plagas, el mejoramiento de semillas y las técnicas de manejo forestal.

Medio ambiente. Crear programas de concientización sobre la conservación y mejoramiento del medio ambiente, los ecosistemas y el uso de energías renovables y tecnologías limpias.

Gestión de residuos sólidos. Construir el relleno regional.



IV. Dimensión administración pública y estado de derecho

IV.1 Identificación de logros

- El mantenimiento de la paz pública,
- bajos índices delictivos,
- Mayor participación social
- La implementación del sistema de justicia y de los mecanismos que permiten dirigir la administración pública hacia rumbos definidos.

IV.2 Identificación de retos

01

Implementar un servicio civil de carrera y de contar con sistemas de capacitación constante para los empleados gubernamentales,

02

La importancia de incrementar la inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación en materia de seguridad pública.

03

La importancia de actualizar la normatividad en materia de transparencia para promover su la aplicación de sanciones derivadas del incumplimiento de las mismas

IV.3 Visión

- **Seguridad.** Se han reducido los índices delictivos y se ha profesionalizado el sistema de seguridad. El personal está capacitado, es eficiente, honesto y suficiente para cubrir las necesidades de la población. La participación social es parte de la seguridad pública. Se percibe un ambiente de paz y tranquilidad en la región.
- **Finanzas públicas.** Las finanzas de la región son manejadas de forma honesta y transparente. Los recursos públicos se gastan de manera eficiente y adecuada, atendiendo a las necesidades prioritarias de la población.
- **Buen gobierno.** El gobierno es capaz y eficaz. Se promueve la revisión y actualización de la normatividad y se busca el beneficio de la población a través de la disminución de la burocracia. Se cumple con los estándares de transparencia.

IV.4 Principales proyectos

Buen gobierno. Revisar de forma periódica las leyes, estatutos y reglamentos. Incentivar la reducción de trámites y costos de los mismos para la población.

Gobierno abierto. Establecer sistemas digitales que fomenten la transparencia y el acceso a la información de forma eficaz y eficiente. Incluir en los gobiernos municipales áreas de oficialía de partes.

Profesionalización del servicio público. Generar y hacer cumplir los perfiles de los diferentes cargos en la administración pública. Integrar los manuales de organización y establecerlos formalmente.

Seguridad. Profesionalizar a los cuerpos de seguridad de cada municipio. Promover sueldos dignos que impacten en la reducción de la corrupción en los diferentes niveles de gobierno.

Seguridad. Equipar adecuadamente las diferentes instancias de seguridad, por ejemplo: adquisición de un helicóptero, video señal, unidades y colocación de cámaras de seguridad en las principales vialidades y libramientos.

3. Revisión de las iniciativas de proyecto

Ejercicio

Del listado de proyectos regionales identificados, asignar de 1 a 5 puntos a cada iniciativa de acuerdo a su

- 1. Pertinencia:** Si el proyecto está encaminado a disminuir los retos identificados y encaminar a la región hacia la visión propuestas, donde 5 es más pertinente y 1 menos pertinente.
- 2. Urgencia:** Señala si el proyecto debe realizarse en el corto plazo para resolver la problemática o aprovechar las oportunidades existentes, donde 5 es más urgente y 1 menos urgente.

Dimensión	Rubro	Proyecto	Pertinencia	Urgencia
1. Humana y social	Bienestar Social	Corredor agro-industrial y turístico, con creación de empresas locales que procesen, empaquen y comercialicen los productos del campo, para generar empleos, con enfoque cooperativas con controles ciudadanos que supervisen el buen funcionamiento.		
1. Humana y social	Salud	Hospital de alta especialidad con seguro de cobertura total.		
1. Humana y social	Educación	Desarrollar un modelo integral de educación de vanguardia en salud, deporte y educación ciudadana y valores y cultura para impulsar el desarrollo de talentos.		
2. Economía	Turismo	Creación de ruta textil - turística.		
2. Economía	Turismo	Capacitación y certificación para empresas de servicios turísticos.		
2. Economía	Educación	Programas de post-grado encaminados a las actividades económicas.		
2. Economía	Educación	Mayor número, mejoramiento y modernización de escuelas técnicas.		
2. Economía	Campo	Crear clúster y empresas comunitarias y/o cooperativas para promover economías de escala que permitan una mejor comercialización de productos agro-industriales.		
2. Economía	Desarrollo turístico y económico	Desarrollo del corredor turístico que integre a las diferentes ciudades de la región con enfoque ecológico y cultural		
3. Medio ambiente y territorio	Manejo integral de residuos	Crear programas que incluyan tecnología en el manejo integral de residuos y promuevan municipios limpios y con rellenos sanitarios regionales y/o metropolitanos certificados.		
3. Medio ambiente y territorio	Medio ambiente	Establecer programas de reforestación urbana, rural y áreas naturales protegidas, mediante la creación de fondos verdes en apoyo también a programas sustentables		
3. Medio ambiente y territorio	Movilidad	Implementar un sistema de movilidad no motorizada, promoviendo la cultura universal de respeto al peatón, al minusválido y personas con movilidad reducida		
3. Medio ambiente y territorio	Optimización del agua	Programa de optimización del uso del agua. Promover la construcción de presas para la captación del agua pluvial. eficientar técnicamente los pozos de agua potable		
4. Administración		Proyecto de seguridad integral que involucre la profesionalización y la reestructuración de los cuerpos policíacos, la administración del perfil, capacitación, adiestramiento,		

4. Puntos de acuerdo

Propuesta de acuerdo

- Enviar comentarios a los resultados de los talleres subregionales y regional a más tardar el 7 de diciembre de 2017.

Gracias por
Participar 

<http://plangto2040.iplaneg.net>



GOBIERNO DEL ESTADO
Secretaría de Desarrollo
Social y Humano

Reporte FISE 2017



IMPULSO



UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

RAMO 33

Fondos de Aportaciones

De los Fondos de Aportaciones

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas



IMPULSO



UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

RAMO 33

**Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social**

Población Objetivo

Población
Objetivo

Art 33
de la
LCF

Beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a la LGD y ZAP.

Uso de los recursos FAIS

Entidades
Municipios

Utilizar
los
recursos

Realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.

Para incidir, deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el catálogo del FAIS

Fondo de Aportaciones para
la Infraestructura Social

FAIS

2, 406' 730, 254

Fondo para la Infraestructura
Social de las Entidades

FISE

291'730,646

Fondo para la Infraestructura
Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales
del Distrito Federal.

FISMDF

2,114,999,608

FAIS

Contexto normativo

Ley de Coordinación Fiscal	18.jul.2016	DOF
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	24.abr.2016	DOF
Ley de General de Asentamientos Humanos	28.nov.2016	DOF
Zonas de Atención Prioritarias	30.nov.2016	DOF
Variables Distribución \$ FISMDF	09.ene.2017	DOF
Distribución \$ FISMDF	31.ene.2017	POGEG

FAIS

Contexto normativo

Informe Anual de Pobreza	31.ene.2017	DOF
--------------------------	-------------	-----

Lineamientos de Operación	01.sept.2017	DOF
---------------------------	--------------	-----

Criterios Generales para la Acreditación de Población en Pobreza Extrema	28.jul.2016	Página SEDESOL
---	-------------	-------------------

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17.- “Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos”.

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.”

IMPULSO



UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

FISE

RAMO 33

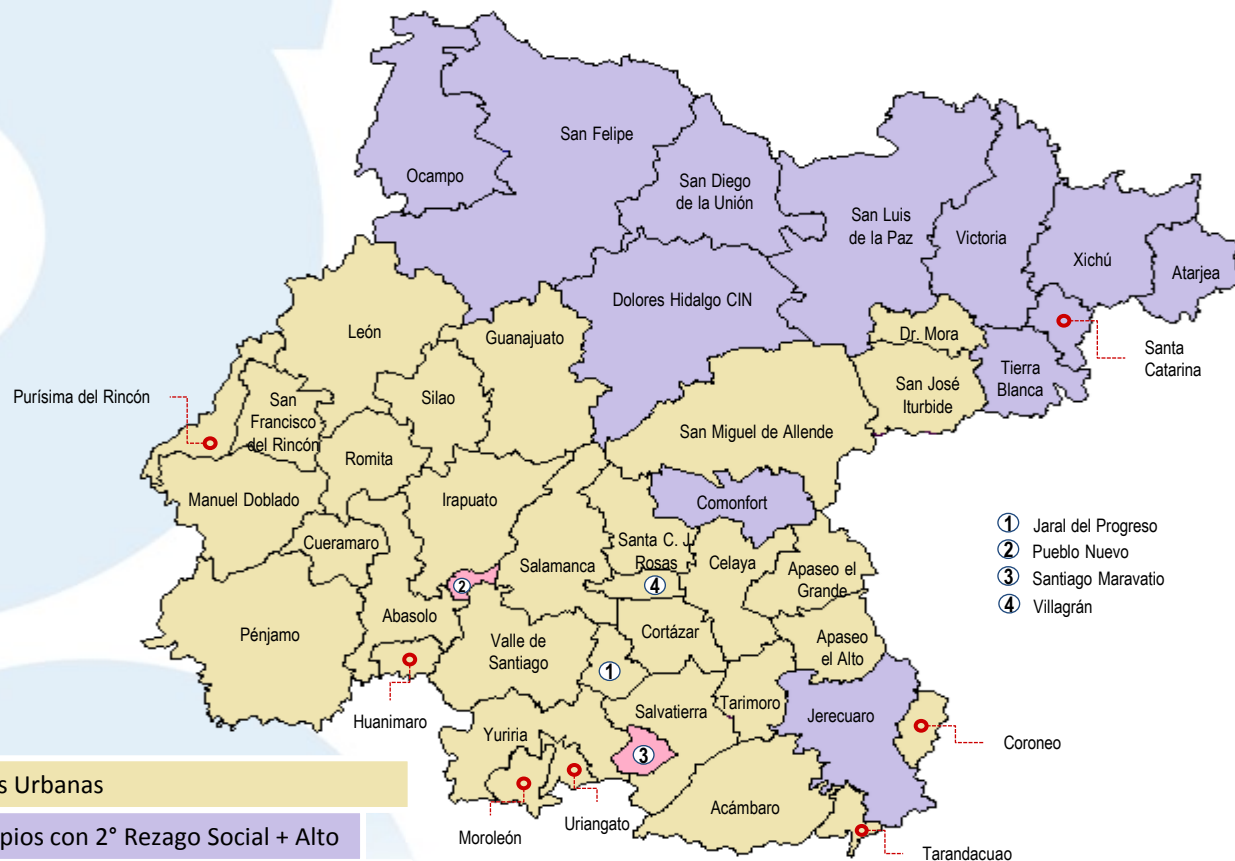
**Fondo de Infraestructura Social
para las Entidades**

Aplicación en Municipios

- I. Invertir en **ZAP Urbanas o Rurales;**
- II. RESTO: En los municipios con los **dos mayores grados** de rezago social o pobreza extrema.

Casos de excepción

- I. Las inversiones que se realicen dentro de las localidades rurales en ZAP rurales;
- II. Las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de rezago social.



I. ZAP's Urbanas

II.a) Mpios con 2° Rezago Social + Alto

II.b) Pobreza Extrema

- ① Jaral del Progreso
- ② Pueblo Nuevo
- ③ Santiago Maravatio
- ④ Villagrán

Aplicación \$ FISE en Municipios

I. Invertir en ZAP's Urbanas

Abasolo	Guanajuato	San Francisco del Rincón
Acámbaro	Huanímaro	San José Iturbide
San Miguel Allende	Irapuato	Santa Cruz de Juventino Rosas
Apaseo el Alto	Jaral del Progreso	Silao de la Victoria
Apaseo el Grande	León	Tarandacuao
Celaya	Moroleón	Tarimoro
Manuel Doblado	Pénjamo	Uriangato
Coroneo	Purísima del Rincón	Valle de Santiago
Cortazar	Romita	Villagrán
Cuerámaro	Salamanca	Yuriria
Doctor Mora	Salvatierra	

ZAP's

Aplicación \$ FISE en Municipios

II. a) RESTO: En los municipios con los dos mayores grados de rezago social.

**Atarjea
Comonfort
Dolores Hidalgo C. I. N.
Jerécuaro
Ocampo
San Diego de la Unión
San Felipe
San Luis de la Paz
Santa Catarina
Tierra Blanca
Victoria
Xichú**

ZAP's + Localidades

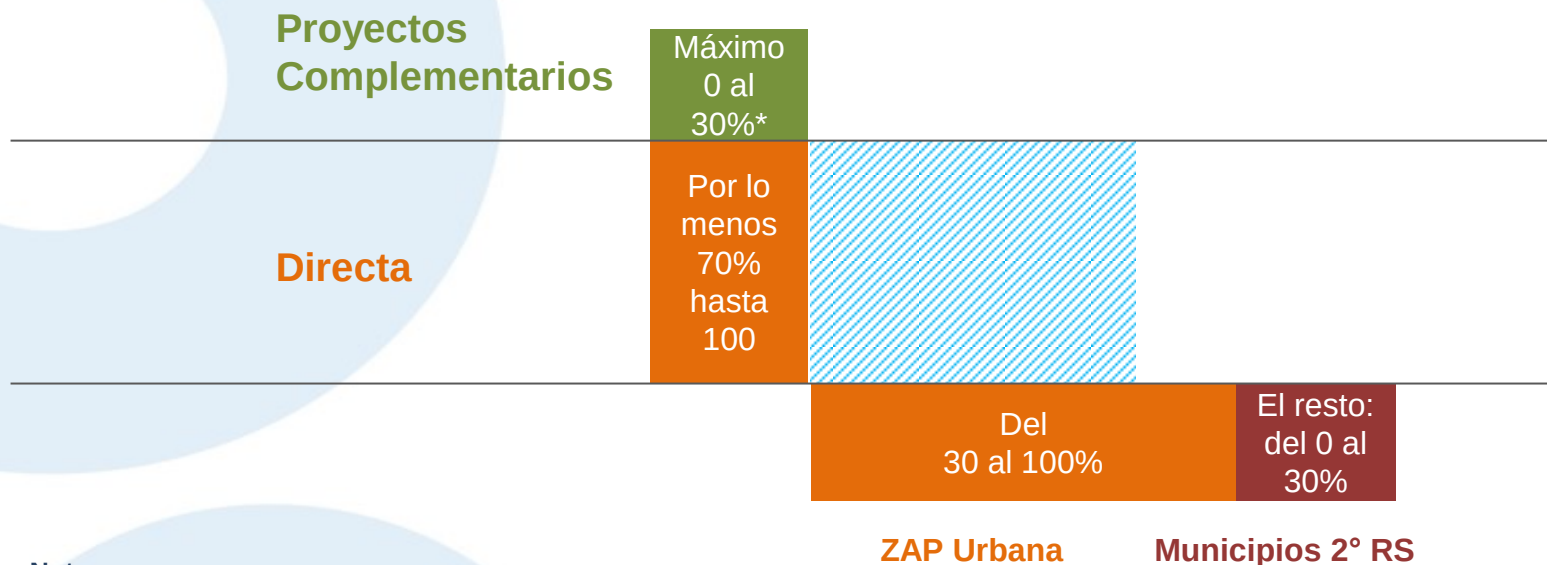
Aplicación \$ FISE en Municipios

**II. b) RESTO:
Pobreza Extrema.**

**Pueblo Nuevo
Santiago Maravatío**

CUIS

Aplicación por Tipo de Proyecto | Territorio



Nota:

- Para los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE o FAISM; y
- Hasta un 15% adicional para dicha infraestructura, en el caso de que haya sido dañada por un desastre natural en el ejercicio fiscal actual o en el inmediato anterior, debiendo contar con una declaratoria de emergencia de la Secretaría de Gobernación o con un dictamen de protección civil de la entidad que avale dicha situación, y que publique la Entidad en su órgano oficial de difusión. Los proyectos deberán aplicarse posterior a la publicación de la declaratoria.

FISE

Estado

ZAP's

En los **MUNICIPIOS** con los
2 mayores grados de
rezago social

Pobreza
Extrema



FISMDF

Municipios

ZAP's

En las **LOCALIDADES** con
los 2 mayores grados de
rezago social

Pobreza
Extrema

IMPULSO



UN GOBIERNO CON
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

FAIS
FISE + FAISMDF

RAMO 33

Catálogo

Orientación de los proyectos (Incidencia)

Infraestructura básica

Directa

Agua Potable: Líneas de conducción, redes de distribución, pozos, cisternas, planta potabilizadora.

Alcantarillado: Red de alcantarillado

Drenaje y Letrinas: Drenaje pluvial y sanitario, pozos de absorción, tanque séptico, sanitarios secos y con biodigestor.

Complementaria

Alcantarillado: Plantas de tratamiento

Orientación de los proyectos (Incidencia)

Mejoramiento de vivienda

Directa

Toma domiciliaria, cisterna, conexión a la red de drenaje, cuarto para: baño, cocina ó dormitorio. Estufas ecológicas. Muro, piso y techo firme. Terraplenes para el mejoramiento de viviendas, sanitarios secos/letrinas, sanitarios con biodigestor, calentadores solares, tanque sépticos, terraplenes para mejoramiento de vivienda,

Orientación de los proyectos (Incidencia)

Infraestructura Básica Educativa

Directa

Comedores Escolares (Preescolar, Primaria y Secundaria).

Complementaria

Aulas, sanitarios. Dotación de servicios básicos: agua, electrificación y drenaje. Bardas perimetrales, biblioteca, techado de áreas de impartición de educación física

Orientación de los proyectos (Incidencia)

Infraestructura Básica de Salud

Directa

Clínica dental*, dispensario médico, centros de salud o unidades médicas y hospitales.

** Se elimina*

Orientación de los proyectos (Incidencia)

Mantenimiento de Infraestructura

Complementaria

Agrícola: Abrevaderos, bordos, caminos sacacosechas, canales, despiedre, **huertos comunitarios***, maquinaria e implementos comunitarios, nivelación de tierras, presas, sistema de riego tecnificado, mecanización de tierras.

Apícola: Sala de extracción de miel

Infraestructura Artesanal: Espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios.

Infraestructura Forestal: Maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos.

Infraestructura Pecuaria: Espacio, maquinaria y equipo comunitario.

** Se elimina*

Orientación de los proyectos (Incidencia)

Mantenimiento de Infraestructura

Complementaria

Urbanización: Caminos rurales, comedores comunitarios, infraestructura y equipamiento para personas con discapacidad, nivelación de tierras / relleno de solares, albergues, calles (adoquín, asfalto, concreto, empedrado), electrificación de pozos, guarniciones y banquetas, muros de contención, pavimentación, revestimiento, señalética, vado, caminos / carreteras y puentes*.

- Se incluyen “Puentes”, siempre y cuando la infraestructura permita el acceso a servicios de salud y educación y a fuentes de trabajo.

Distribución FISE

Propuesta de Inversión

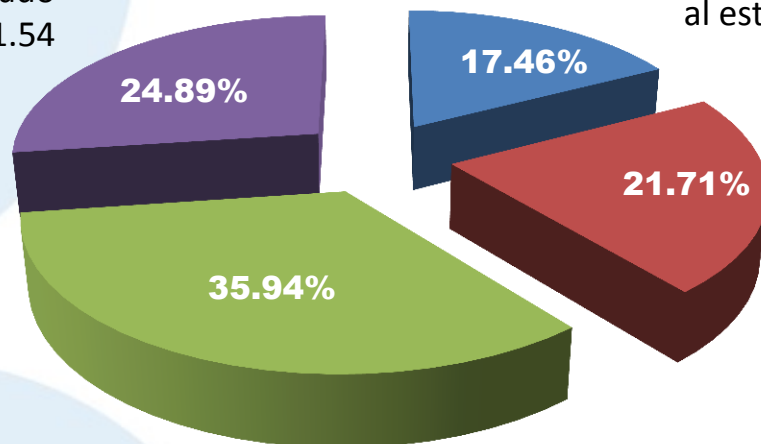
Porcentaje por Región

Región IV

24,688 familias beneficiadas
24.89 % del recurso
asignado al estado
\$ 69'674,791.54

Región I

4,187 familias beneficiadas
17.46 % del recurso asignado
al estado \$ 48'887,960.04



Región III

185,411 familias
beneficiadas
35.94% del recurso
asignado al estado \$
100'621,540.75

Región II

20,383 familias beneficiadas
21.71% del recurso asignado
al estado \$ 60'766,543.62

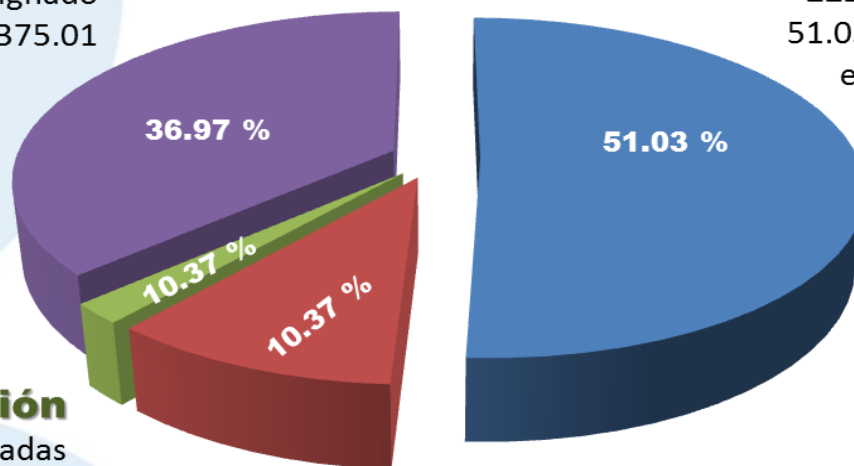
Porcentaje por Rubro

Vivienda

10,650 familias beneficiadas
36.79 % del recurso asignado
al estado \$ 103'507,375.01

Agua y Saneamiento

222,212 familias beneficiadas
51.03 % del recurso asignado al
estado \$ 142'853,660.91



Urbanización

133 familias beneficiadas
10.37% del recurso asignado
al estado \$ 4'549,573.44

Educación

1,625 familias beneficiadas
10.37% del recurso asignado
al estado \$ 29'040,226.72

Distribución de Recursos por Región

Región I
Noreste

Región II
Norte

Región III
Centro

Región IV
Sur

Distribución de Recursos FISE 2017 Región I (Noreste)

Región I (Noreste)

- 6.- Atarjea
- 13.- Doctor Mora
- 32.- San José Iturbide
- 33.- San Luis de la Paz
- 34.- Santa Catarina
- 40.- Tierra Blanca
- 43.- Victoria
- 45.- Xichú

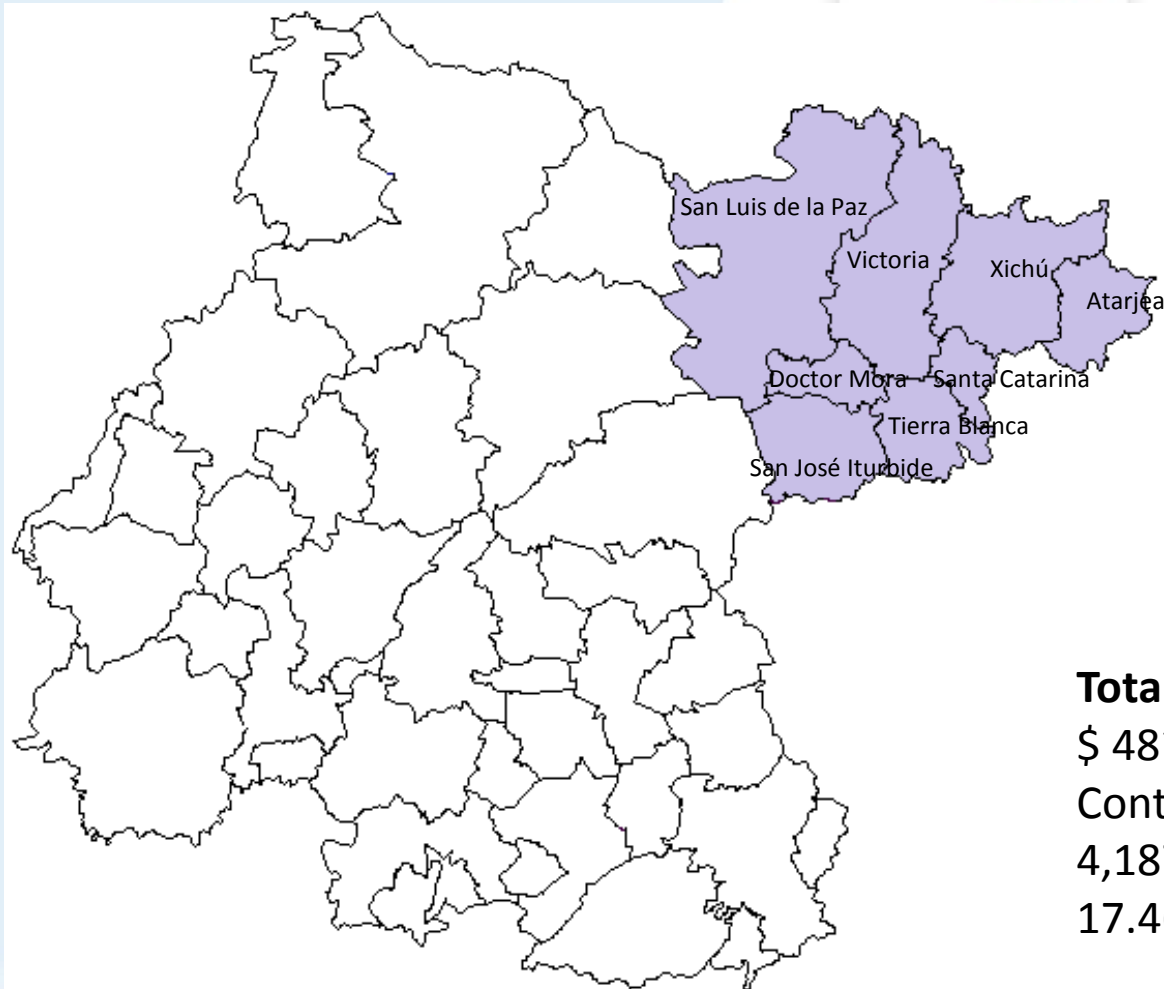
Total Asignado a la Región

\$ 48'887,960.04

Contemplando Ocho Municipios

4,187 Familias beneficiadas.

17.46 % del recurso asignado al Estado.



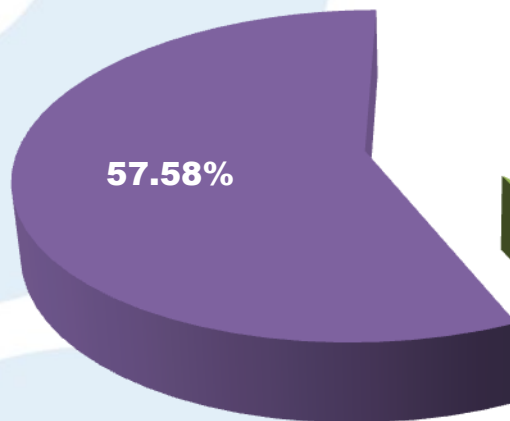
Inversión asignada por municipio

No. de municipio	Municipio	No. de Obras	Importe propuesto	Aplicación de recursos
6	Atarjea	25	5,769,911.30	2MGRS
13	Doctor Mora			ZAP
32	San José Iturbide	7	3,035,529.39	ZAP
33	San Luis de la Paz	48	11,676,209.95	2MGRS
34	Santa Catarina	58	6,441,665.06	2MGRS
40	Tierra Blanca	79	6,502,063.87	2MGRS
43	Victoria	51	6,503,495.29	2MGRS
45	Xichú	34	8,959,085.18	2MGRS
	Totales	302	48,887,960.04	

Porcentaje por tipo de obra

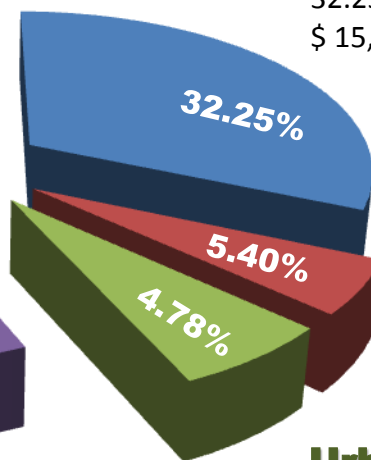
Vivienda

1,902 familias beneficiadas
57.58 % del recurso asignado a la
Región \$ 28,148,790.30



Agua y Saneamiento

2,145 familias beneficiadas
32.25 % del recurso asignado a la Región
\$ 15,765,747.94



Educación

48 familias beneficiadas
5.40 % del recurso asignado a la Región
\$ 2,638,170.36

Urbanización

92 familias beneficiadas
4.78 % del recurso asignado a la Región
\$ 2,335,251.44

Tipo de obras por rubro

Vivienda

En este rubro se contempla: Cuarto dormitorio, electrificación, electrificación no convencional, calentadores, sanitarios con biodigestor techo y piso firme.



Agua y Saneamiento

En este rubro se contempla Depósitos o tanques de agua, drenaje pluvial y sanitario, línea de conducción, pozo, red de alcantarillado, y red o sistema de agua



Educación

En este rubro se contemplan la construcción de bardas perimetrales.



Urbanización

En este rubro se contemplan pavimentación y empedrado



Por su atención Gracias

ASUNTOS GENERALES

**3ª. Sesión Ordinaria
Consejo Regional I Noreste**

Elección de sede para 2018



**1ª. Sesión Ordinaria
2018**



Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

Noviembre 2017

NORMATIVIDAD E INSTRUMENTOS

2012

Código Territorial para el Estado de Guanajuato y sus Municipios
P.O. 154 2da parte 25 de septiembre, entro en vigor en 2013

2014

Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
P.O. 190 4ta parte del 28 de noviembre y Carta Síntesis en el P.O. 192 6ta parte del 2 de diciembre

2014-2016

- Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
- Programas Regionales de Ordenamiento Territorial

2016

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
PRINCIPIOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL –SEDATU

2017

REFORMAS AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS
Aprobación del Dictámen el 16 de noviembre, entrará en vigor en enero de 2018

El **Código Territorial** para el Estado y los Municipios de Guanajuato nos permite introducir **un modelo de desarrollo basado en el territorio**, conjuntando por primera vez el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano de la entidad en un solo instrumento de planeación y regulación.

En este sentido, el **PEDUOET** es la **herramienta de planeación** donde se establecen las políticas para la consolidación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; así como la protección, la conservación y restauración del equilibrio ecológico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; en materia de ordenamiento y administración sustentable del territorio y la operación de los sistemas urbanos.

El día 16 de noviembre se aprobó por unanimidad el Decreto de Reformas al Código Territorial del Estado de Guanajuato y sus Municipios, buscando primordialmente:

- Armonizar el Código con la nueva **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**;
- Consolidar la rectoría del Estado a través del fortaleciendo del marco jurídico, bases, criterios, normas y lineamientos **para el ordenamiento del territorio**;
- Crear las condiciones para el Ordenamiento Territorial, el Desarrollo Urbano, la Gestión Integral de Riesgos y la Gobernanza de **las Zonas Metropolitanas y Regiones**.

- **Actualizar** el sistema de planeación del ordenamiento ecológico, territorial, desarrollo urbano y metropolitano.
- **Implementación** de las figuras de participación social y ciudadana de los consejos y observatorios ciudadanos.
- **Establecer** las bases institucionales a través de IPLANEG para el uso y aprovechamiento del territorio y dotar de instrumentos y herramientas a los gobiernos locales para conducir los procesos urbanos.
- **Regular** el contenido, autoridades, procedimientos y plazos del **dictamen de congruencia** a que se refiere el artículo 56 de la LGAHOTDU.

NUEVAS FACULTADES DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Incorporar los programas y sus modificaciones en el Subsistema Estatal de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

Establecer los lineamientos técnicos que deberán atender los municipios en la presentación de los proyectos de programas, para su dictamen y validación

Participar en los órganos de deliberación y consulta en materia de desarrollo urbano, establecidos en la LGAHOTDU

Informar a los titulares del Periódico Oficial y del Registro Público de la Propiedad, de la emisión del dictamen de congruencia o la no validación de los programas

Dictaminar la congruencia y vinculación con la planeación nacional y estatal que deberán observar los programas municipales, metropolitanos, regionales y parciales.

Coadyuvar en el funcionamiento de los observatorios ciudadanos en los términos de este Código y de la LGAHOTDU

Emitir los lineamientos y coordinar las acciones para la evaluación y seguimiento al impacto urbano o regional

NUEVAS FACULTADES DE LOS MUNICIPIOS

Tramitar

- ante el Instituto de Planeación, la dictaminación de congruencia y vinculación de sus programas con la planeación nacional

Vigilar y proteger

- la seguridad, integridad y calidad del espacio público

Diseñar y establecer mecanismos y estímulos

- para la infiltración de agua en las zonas de recargas del Estado

Acordar los mecanismos de consulta ciudadana

- para la formulación, modificación y evaluación de los programas municipales y los que de ellos emanen

Promover el cumplimiento

- y la plena vigencia de los derechos relacionados con los centros de población, el desarrollo urbano y la vivienda

Expedir las disposiciones administrativas

- de observancia general mediante las que se establezca la paleta vegetal aplicable dentro de los centros de población ubicados en el territorio del Municipio

Aprobar las sanciones administrativas

- a los infractores de las disposiciones jurídicas relativas al desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial

Diseñar e implementar políticas públicas

- encaminadas al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible

Aprobar la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y la inscripción

- en el Registro Público de la Propiedad, de los programas que cuenten con el dictamen de congruencia emitido por el Instituto de Planeación

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2018

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al contenido del presente Decreto.

Artículo Tercero. Los procedimientos regulados por las disposiciones que son reformadas o derogadas a través del presente Decreto y que se encuentren en trámite al entrar en vigor el mismo, se regirán por lo dispuesto en la legislación conforme a la cual se iniciaron.

Artículo Cuarto. El Ejecutivo del Estado actualizará el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, en un plazo de **seis meses posteriores a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo.**

Artículo Quinto. Los ayuntamientos deberán actualizar o, en su caso, expedir los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial en un plazo de seis meses, contados a partir de la actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.

ALCANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PEDUOET

- Consideraciones Generales:
 - Se trata de una actualización del PEDUOET vigente; y aprovechando la información de 10 POT subregionales y varios PMDUOET
 - Estará alineado a la Dimensión Medio Ambiente y Territorio del Plan Estatal de Desarrollo visión 2040
 - Atenderá las nuevas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato
 - Complementando el PEDUOET en los aspectos urbanos-territoriales integrándolos con los aspectos del ordenamiento ecológico territorial
 - Los datos estadísticos con los que se cuenten con alguna actualización serán considerados.



ALCANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PEDUOET

- Tiene que tomar en cuenta tratados, programas nacionales, estatales, regionales etc. para que el modelo final lleve al cumplimiento del mayor número posible de las metas de estos programas sin alejarse de la imagen objetivo derivada del PED2040 y de las consensadas basándose en los talleres del presente estudio.
- Debe ser un proceso participativo
- El alcance general de estudio es ESTATAL

OBJETIVO DEL PEDUOET

- Ser el Instrumento de planeación con visión prospectiva de largo plazo, en el que se representa la dimensión territorial de los lineamientos y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
 - Establecerá al Estado y a los municipios de GTO políticas generales del territorio con una planeación al 2040, fortaleciendo el marco normativo, bases, criterios, normas y lineamientos para el ordenamiento del territorio del Estado de Guanajuato.

ANTECEDENTES DEL PEDUOET

¿Cómo se hizo el PEDUOET?

- Políticas y lineamientos de ordenamiento ecológico y de ordenamiento urbano-territorial sectorizados y asignados sin integralidad

Política
Territorial
Lineamiento Urbano

Urbano

Ordenamiento
Urbano -
Territorial

Modelo adherido “no integral”

Ordenamiento
Ecológico

Política Ambiental
Lineamiento Ecológico

DETECCIÓN DE LOS TEMAS TERRITORIALES DE INTERÉS

- Agenda ambiental-urbano-territorial
- PED 2040
- PEDUOET vigente
- POT regionales
- PMDUOETs
- Análisis de Gabinete
- Encuestas con especialistas
- Talleres estatales y regionales



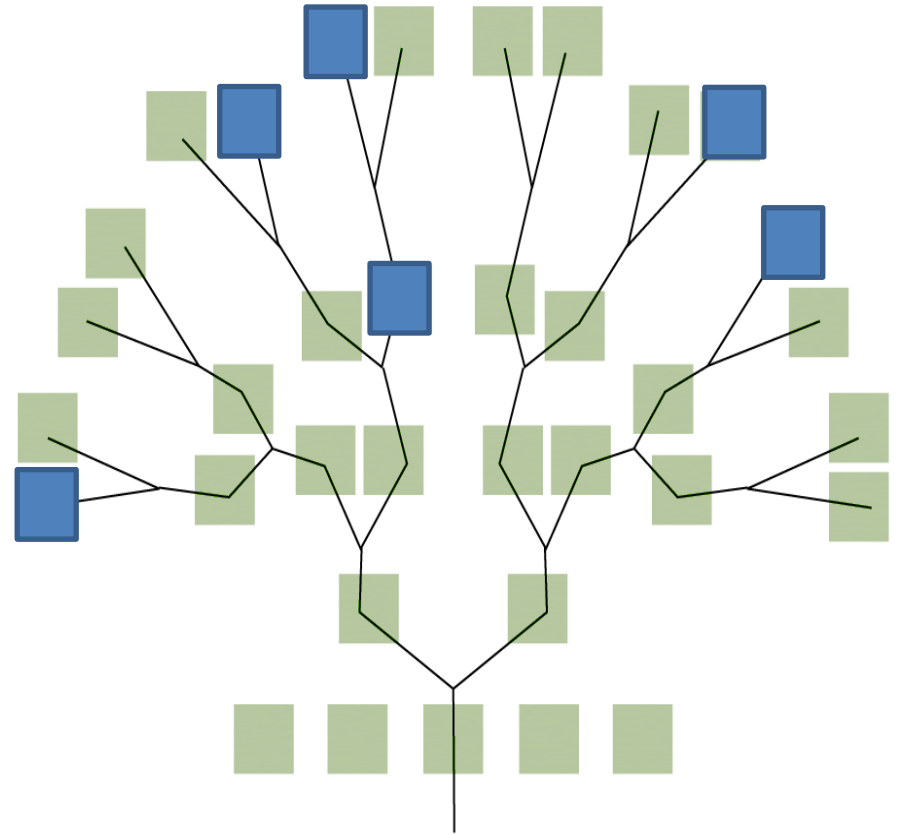
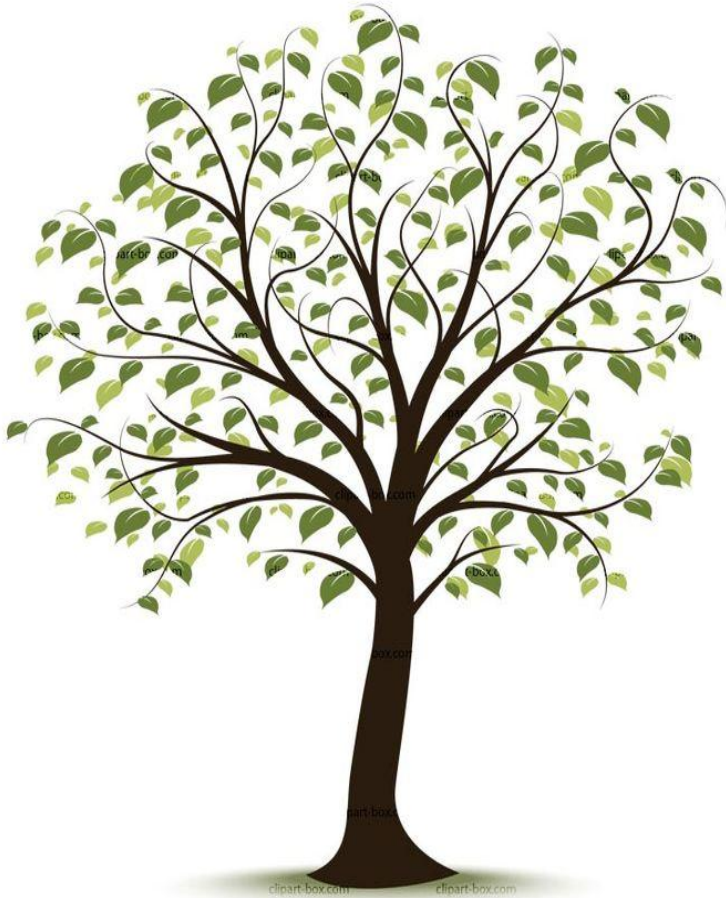
¿QUÉ SE PROPONE?

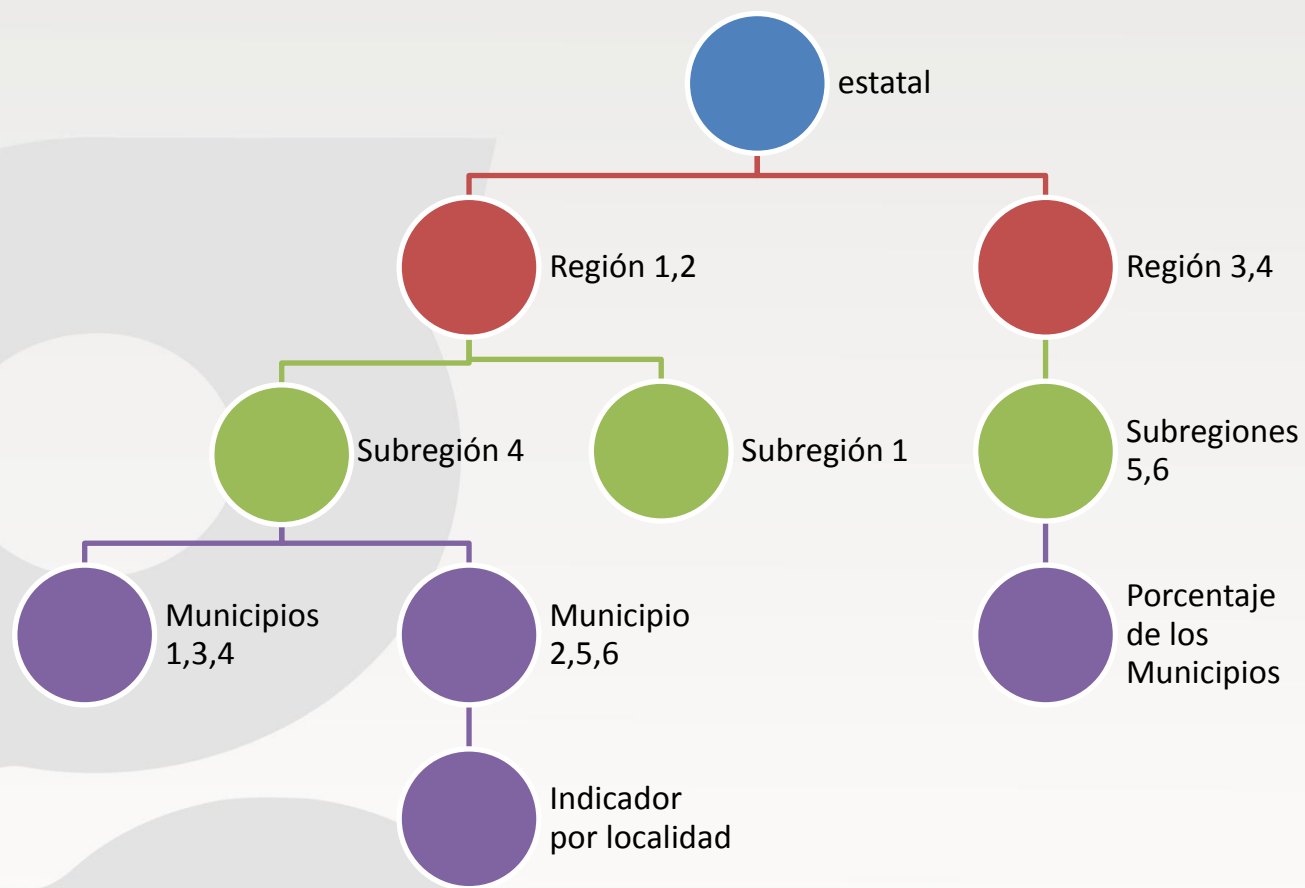
- 1. analizar el PEDUOET existente y evidenciar los puntos que requieren de un mejoramiento.
- 2. obtener la información necesaria de las bases de datos existentes en las dependencias, en las universidades y a partir de otras fuentes o de un análisis de imágenes de satélite, de encuestas a nivel municipal, de entrevistas con especialistas, de estudios etc.



PROCESO

Esquema de análisis en árbol





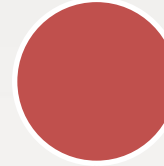
Seguimiento y evaluación



Mapa estatal de las localidades afectadas



Mapa de las subregiones de interés



Mapa de las subregiones de interés



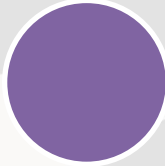
Zoom de los municipios de interés



Zoom de los municipios de interés



Zoom en los municipio de interés



Zoom en las partes relevantes de los municipios de interés



Ejemplo: ¿Cuál es la resiliencia del territorio guanajuatense al cambio climático?

- La problemática se detecta en la agenda ambiental urbano territorial, en las mesas del PED2040 de agua, ambiental etc. *El conjunto de ideas y propuestas permite detectar aquellas que requieren de ser confirmadas con datos duros.*
- En la caracterización se requiere información de toda el agua disponible por localidad, de las áreas de recarga de acuífero, de la población actual.
- En el diagnóstico se cruza esta información generando un índice de disponibilidad de agua.
- Se describen las áreas donde el problema es más relevante y las áreas que no serán afectadas



Ejemplo: ¿Cuál es la resiliencia del territorio guanajuatense al cambio climático?

- En el pronóstico se evalúan los escenarios tendenciales (crecimiento demográfico, cambio de uso del suelo al 2040, cambio de las áreas de recarga etc.) que afectan cada uno de las variables del indicador.
 - Se detectan las áreas cuya situación se volverá problemática y las que no serán afectadas.
 - En el escenario contextual se verá cómo los proyectos previstos por el gobierno afectarán la resiliencia disminuyendo o mejorando las variables del indicador.
 - La parte del agua se incluye en la imagen objetivo.
 - A través de estrategias se propone la ruta hacia un escenario estratégico
- En el modelo, en las UGAT correspondiente se especificarán criterios de regulación para intervenir sobre el indicador en una o varias de las variables (preservar la zona de recarga, disminuir el consumo de agua, incrementar el precio del agua, orientar el tipo de empresa, regular el número de viviendas etc.).



Desarrollo
sustentable

The diagram features a large, light gray stylized human figure in the background. On the left, two circles are stacked vertically: a purple one on top and a blue one on the bottom. A purple plus sign is positioned between them. A blue arrow points from this group towards a large blue circle on the right. The entire graphic is set against a light gray background with a subtle gradient.

Inclusión

Calidad
de vida

Distribución
equitativa
de la
riqueza



Equilibrio
territorial



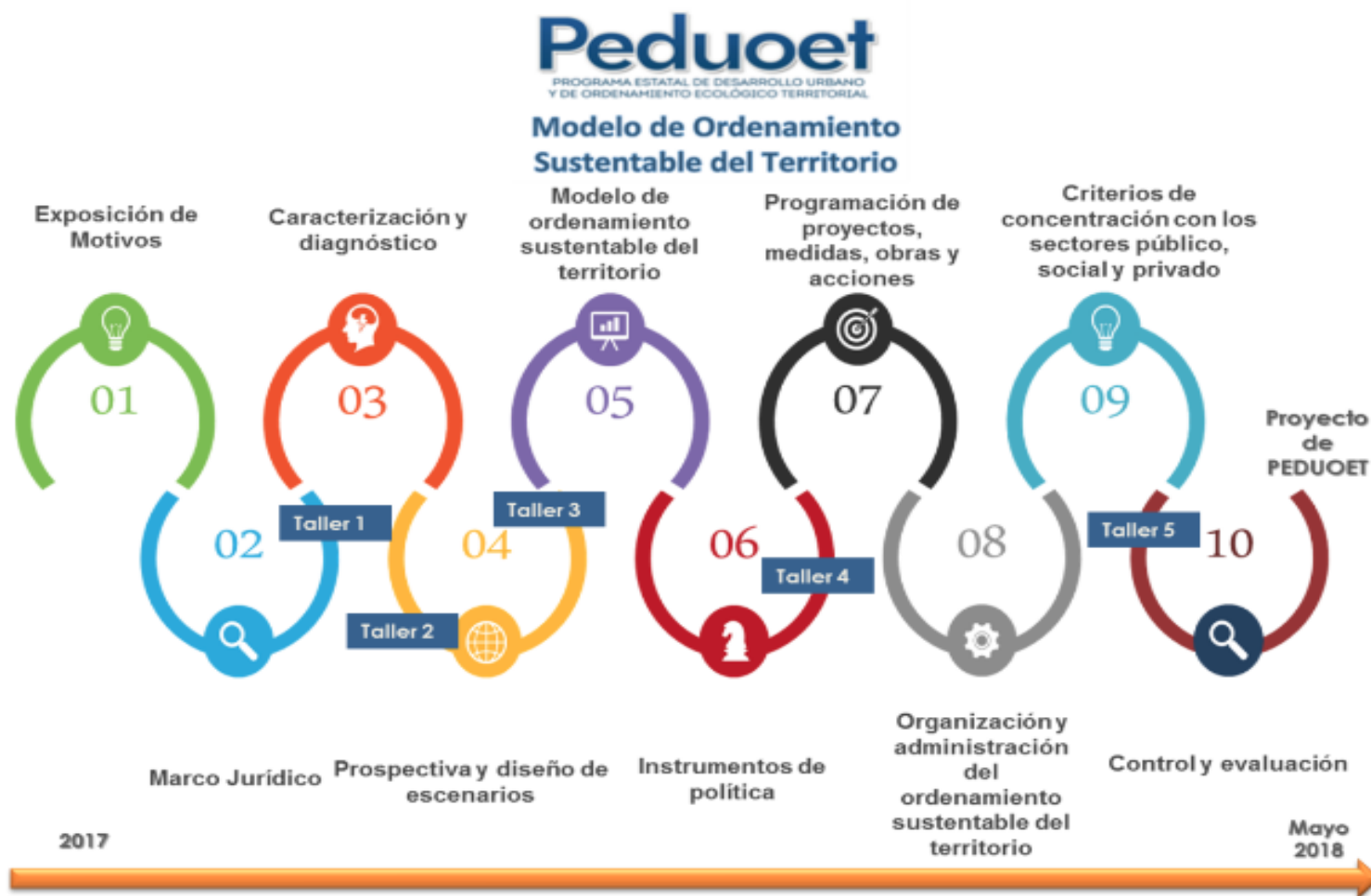
inclusión

seguridad

productividad

Conservación
ecológica y
prevención
del riesgo

Como parte de estos trabajos de actualización se estarán **desarrollando talleres** como parte del fomento a la participación social y ciudadana en los procesos de planeación, en la formulación actualización, ejecución y evaluación de los programas en materia de ordenamiento sustentable del territorio¹.

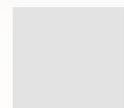


Propuesta para el Taller 1

- **Taller 1 de verificación de la caracterización y diagnóstico ámbito estatal y regional**
 - Región Centro: Irapuato 15 de enero 2018
 - Región Sur: Yuriria 17 de enero 2018
 - Región Noreste: Victoria 19 de enero 2018
 - Región Norte: San Miguel de Allende 22 de enero 2018

Propuesta para el Talleres 2

- **Taller 2 de verificación de la agenda ambiental territorial**
 - Taller estatal en Silao 24 de enero 2018



Propuesta para el Taller 3

- **Taller 3 de prospectiva y diseño de escenarios**
 - Taller estatal en Silao 15 de febrero 2018



Propuesta para el Taller 4

- **Taller 4 de modelo de ordenamiento sustentable del territorio**
 - Región Centro: por definirse 6 de marzo 2018
 - Región Sur: por definirse 8 de marzo 2018
 - Región Noreste: por definirse 12 de marzo 2018
 - Región Norte: por definirse 14 de marzo 2018

-

Propuesta para el Taller 5

- **Taller de programación de proyectos, obras y acciones**
 - Taller estatal en Silao 16 de marzo 2018



iplaneg.guanajuato.gob.mx



BLVD. MINERAL DE VALENCIANA 351, PUERTO INTERIOR, 36275 SILAO, GTO.
TELÉFONO: 01 472 103 7700

@iplaneg

CLAUSURA.

**3ª. Sesión Ordinaria
Consejo Regional I Noreste**



@lplanegf
iplaneg.guanajuato.gob.mx

Blvd. Mineral de Valenciana 351, Puerto Interior Guanajuato,
C.P. 36275, Silao, Gto. Tel.: 01 472 1037700